

Universidad de los Andes
Facultad de Economía

Economía Pública
Primer Semestre del 2004

Profesor: Felipe Barrera Osorio

Teléfono: 312-5300 (Fedesarrollo)

E-Mail: fbarrera@fedesarrollo.org.co

Horario de atención: Viernes, 10 a 12 de la mañana, o con cita previa vía e-mail

Monitor: Lucas Higuera

E-Mail: l-higuer@uniandes.edu.co

Objetivo del Curso.

El objetivo del curso se puede sintetizar en tres preguntas básicas. Primero, ¿Cuál es el impacto de la intervención del Gobierno en el mercado? Segundo, ¿Cuáles son los instrumentos y programas óptimos de intervención? Tercero, ¿Cómo debería recoger recursos el gobierno? El objetivo del curso es establecer una base teórica que permita analizar estas tres preguntas y otorgar al estudiante de herramientas microeconómicas esenciales para el estudio de teoría de la Economía Pública. Para efectos prácticos del curso, se asume que el estudiante vio en cursos de microeconomía la racionalidad de la intervención del estado en la economía (e.g., fallas de mercado)

El curso versa sobre seis temas:

1. Cómo el estado debería intervenir en la provisión de servicios sociales en la economía (programas e instrumentos).
2. Cómo interviene en la realidad.
3. El impacto de esta intervención sobre las decisiones de los individuos (firmas y personas).
4. Cómo el estado debería recoger recursos (tributación óptima).
5. Cómo lo hace en la realidad.
6. El impacto de tributación sobre las decisiones los individuos.

El curso va a tener un fuerte sustento teórico en modelos microeconómicos que permitan establecer las diversas consecuencias en comportamiento de los individuos de estos programas. Asimismo, el curso va a presentar una descripción de los datos y estructuras de los programas sociales en Colombia, con comparaciones con otros países (principalmente programas en los Estados Unidos)

Metodología y Evaluación

El curso se basará en dos exposiciones magistrales semanales de dos horas cada una y una clase para la solución de talleres que se entregarán quince días antes. El horario para los talleres se discutirá en la primera sesión magistral. Los talleres son una parte

fundamental del curso por cuanto la forma de *entender* la teoría es mediante el desarrollo de problemas concretos. Por eso, la asistencia a las secciones de talleres es obligatoria y esencial para el desarrollo del curso.

Durante el curso, parejas de estudiantes van a desarrollar un trabajo que forma parte de la calificación final. El trabajo consiste en describir, analizar y evaluar un programa concreto de intervención del gobierno en Colombia.

La evaluación del curso se realizará de la siguiente manera:

1 Examen Parcial, 25%

1 Examen Final, 25%

Talleres, 25%

Trabajo, 25%

UNICAMENTE en casos de fuerza mayor se darán excusas para la presentación de exámenes en las fechas establecidas al comienzo del curso.

Los talleres son obligatorios. Al final del curso se eliminará UN (1) taller para todas las personas (el de más baja calificación individual.) Si alguien por razones de fuerza mayor no entrega un taller, ese es el que se elimina para el cómputo final de talleres. No existe ningún tipo de excepción a esta regla.

La carga de lecturas es relativamente pequeña, y por lo tanto, todas las lecturas son obligatorias. El curso hará uso intensivo de los libros de texto “Economics of the Public Sector, Third Edition”, Joseph Stiglitz, 2000, editorial Norton y “Public Finance, Sixth Edition”, Harvey S. Rosen, 2002, editorial McGraw-Hill-Irwin.

Un libro más avanzado al que se recurrirá frecuentemente es el Handbook of Public Economics, (ed. Auerbach and Feldstein, Elsevier, North Holland) A medida que se desarrolle el curso otros textos (por lo general, artículos que presentan el caso colombiano en concreto) serán anunciados verbalmente en clase y se indicará si la lectura es obligatoria o no. Debido a que la participación va a ser una parte importante del curso, se requiere que los estudiantes lean antes de la clase los textos que se van a discutir.

Las notas finales se aproximarán sin excepciones en forma estándar (por ejemplo, 2.74 se aproxima a 2.50; 2.75 a 3.00; y, obviamente, 2.76 a 3.00)

Programa.

I. Planes de intervención social e Instrumentos

A. Teoría General

Lecturas:

- Stiglitz (2000), Capítulo 10
- Rosen (2002), Capítulo 8
- Carneiro, P. K. Hansen and J. Heckman “Removing the veil of ignorance in assessing the distributional impacts of social policies” Working Paper 2002:2, IFAU
- “Public Spending on Social Protección in Colombia”, Roberto Perotti, Documentos de trabajo, Fedesarrollo (puede ser encontrado en formato PDF en www.fedesarrollo.org.co, inclusive en versión en español)

B. Educación

Lecturas:

- Stiglitz (2000), Capítulo 16
- Sarmiento, A. y B.L. Caro “El avance en la educación en Colombia: lento, insuficiente e inequitativo” 1997, Revista Planeación y Desarrollo, Vol. XXVIII No. 1.

C. Pensiones y seguridad social

Lecturas:

- Stiglitz (2000), Capítulo 14
- Rosen (2002), Capítulo 9
- Acosta NAVARRO, OLGA LUCÍA, y ULPIANO Ayala Oramas. 2002. “Reformas pensionales y costos fiscales en Colombia” Coyuntura Social, no. 27, 11-133. Bogotá.

D. Salud

Lecturas

- Stiglitz (2000), Capítulo 12
- Rosen (2002), Capítulo 10

E. Seguro de Desempleo

Lecturas

- Rosen (2002), Capítulo 9

F. Distribución de ingreso, pobreza, programas anticíclicos y otros

Lecturas

- Stiglitz (2000), Capítulos 5 y 15
- Rosen (2002), Capítulo 7 y 8

II. Teoría de la Tributación

A. Tributación óptima

Lecturas:

- Stiglitz (2000), Capítulos 17 y 20
- Rosen (2002), Capítulos 14

B. Tributación e Incidencia

Lecturas:

- Stiglitz (2000), Capítulo 18
- Rosen (2002), Capítulo 12

C. Tributación y Eficiencia

Lecturas:

- Stiglitz (2000), Capítulo 19
- Rosen (2002), Capítulo 13

D. El caso colombiano

Lecturas:

- Artículos varios, Misión del Ingreso, Fedesarrollo (www.fedesarrollo.org.co)